



**Banco de la República**

**Museo Filatélico  
11 de Medellín**

---

---

## CONTENIDO

El Museo Filatélico de Medellín .....	3
Exposición XIX .....	11
Los Escudos de \$50 y \$100 .....	12
por Hernán Gil Pantoja	

Museo Filatélico de Medellín  
Banco de la República

Año 3 - Número 11  
Julio de 1981  
Medellín - Colombia

---

---

# EL MUSEO FILATELICO DE MEDELLIN

El Museo Filatélico de Medellín cumple la función de conservar y difundir una importante área del patrimonio cultural Colombiano, como es el acervo formado por los sellos postales emitidos por el país a lo largo de su historia filatélica, iniciada en el año 1859. Las estampillas son fiel testimonio de la Nación: De su historia y sus personajes, de su cultura y sus riquezas, y en general, de todo aquello que constituye el transcurrir vital del país; a través de ellas se conserva una imagen de lo que ha sido y es la nación.

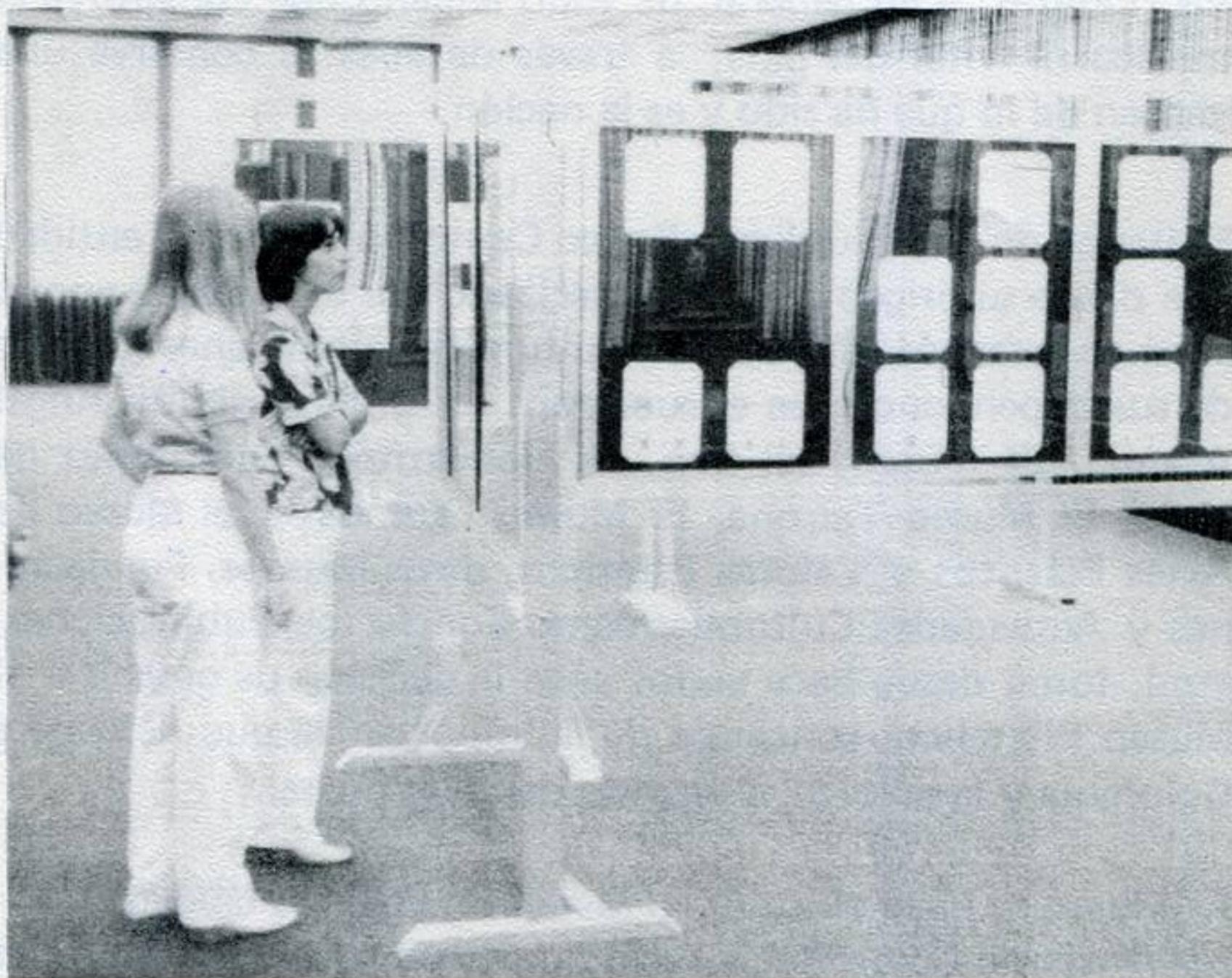
El Banco de la República —Banco Central o Emisor—, entidad que desde su origen se ha caracterizado por el decidido apoyo a las diversas manifestaciones culturales colombianas (Dentro de sus dependencias se encuentran: La Biblioteca Luis Angel Arango, El Museo del Oro, La Hemeroteca Luis López de Mesa, El Museo Tairona, El Museo Quimbaya, el Museo de Artes Plásticas y Valores Estéticos, otros Museos, Fundaciones y Actividades Culturales como Conciertos, Publicaciones, etc.), tomó desde hace varios años la decisión de organizar el Museo Filatélico, conciente de la importancia que tiene para Colombia y la cultura, el mundo del sello postal.

El Museo se haya ubicado en Medellín, segunda ciudad en importancia de Colombia, y región de reconocido interés por las

---

manifestaciones filatélicas. Ciudad de cerca de dos millones y medio de habitantes, con un clima subtropical (1560 mts. sobre el nivel del mar, 20°C de temperatura), considerada como la capital industrial del país, es cuna de estadistas, comerciantes, artistas; habiendo tenido un destacado desarrollo cultural como lo prueban sus Museos, Galerías, Salas de Concierto y Teatro y las Múltiples actividad de índole intelectual que a diario allí se realizan.

El Museo funciona en el Pent-House del Edificio del Banco de la República, situado al margen del Parque de Berrío, en



---

---

el centro de la ciudad. Dispone de 317m<sup>2</sup> de salas de exposición y 176 m<sup>2</sup> de áreas administrativas y de servicios, adecuadas con los medios técnicos que garantizan la apropiada seguridad y conservación de las colecciones. Para conferencias y proyecciones se utilizan los salones que tiene el edificio del Banco a tal fin.

El Museo fue abierto al público el 6 de junio de 1977, fecha en la cual los correos de Colombia emitieron una planilla u hoja filatélica en homenaje a su inauguración.

Para la organización del Museo Filatélico, el Banco de la República ha contado con la colaboración de la Administración Postal Nacional, quien a través de un convenio especial ha cedido sus colecciones filatélicas, para formar el archivo de material básico.

## **LAS COLECCIONES**

La colección de material colombiana se compone de pliegos y fragmentos de ellos, pruebas de impresión, variedades, errores, sobres, etc. Las estampillas o sellos postales de los otros países corresponden a las colecciones internacionales entre las naciones miembros de la Unión Postal Universal, entidad que tiene un convenio a tal efecto. En la actualidad el Museo cuenta con 119.334 piezas (julio de 1981) y espera incrementar esta cantidad durante los próximos doce meses en cerca de 25.000 estampillas más. Fuera del contrato que

---

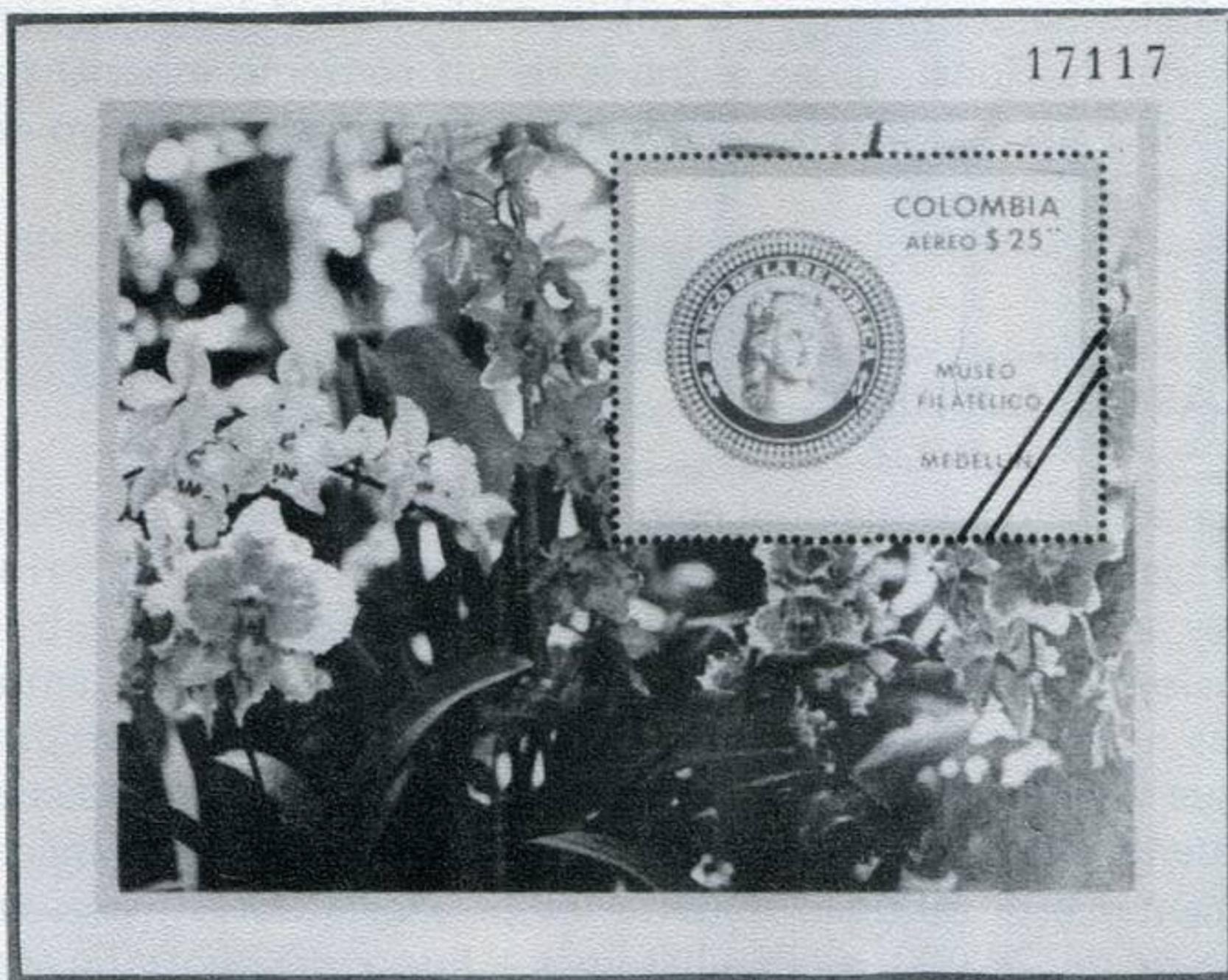
---

tiene el Banco con la Adpostal, se han recibido colecciones donadas por filatelistas particulares.

Para el manejo y control de ese material se cuenta con la ayuda de un conjunto de programas de computador que optimiza en forma notable las rutinas administrativas del Museo. Este programa es al parecer único en su género.

## LAS EXPOSICIONES.

La programación de exposiciones se ha venido realizando de



---

---

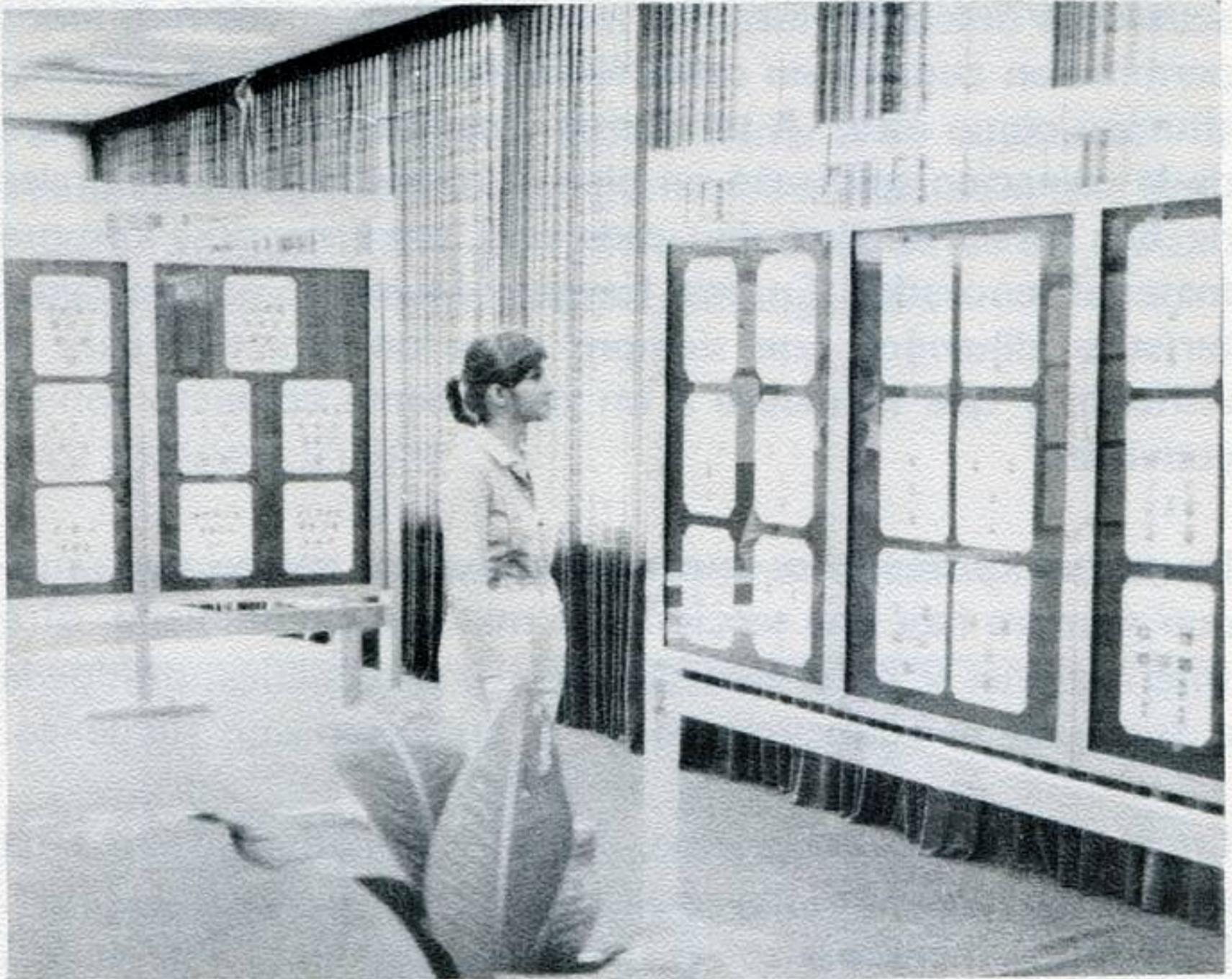
acuerdo a detenidos estudios museológicos, cuyos resultados permitieran cumplir en cabal forma los objetivos de una institución como ésta. A tal efecto y considerando la amplitud de la colección se diseñó un plan de exposiciones temporales de tres meses de duración cada una, presentándose siempre material renovado. En esta forma el Museo toma una característica dinámica que siempre tiene un atractivo para el visitante y que lo mueve a un permanente contacto con su actividad.

En cada exposición se encuentran diversas colecciones, aunque siempre hay una sección con material Colombiano, otra Internacional y muy especialmente una didáctica, destinada a fomentar el conocimiento en el coleccionismo filatélico.

En el aspecto museográfico, fueron diseñados sistemas de exhibición que permiten realizar una cómoda visita al Museo. Esto se ha logrado a través de paneles de exhibición vertical modulados para visión delantera y trasera en series de 4 y 6 marcos. Son construídos en aluminio y las estampillas son protegidas por vidrios de seguridad, polarizados contra la radiación ultravioleta. El sistema de paneles movibles permite variar en cada exposición la distribución de ellos de acuerdo a las necesidades.

## **LOS VISITANTES**

En los cuatro años de su funcionamiento, el Museo ha sido visitado por 54.054 personas (durante 913 días), lo cual



arroja un promedio de 59.20 visitantes diarios. En sólo 1981 (hasta julio 29) habían pasado por las salas de exhibición 7.130 personas, de las cuales el 73<sup>o</sup>/o son menores de 20 años, el 24.5<sup>o</sup>/o entre los 20 y los 50 años, y el 2.5<sup>o</sup>/o mayores de 50 años.

Las anteriores cifras, presentadas similares en años pasados, han destacado la importancia de los museos como centros educativos, y en el caso del Museo Filatélico han ayudado a programar su trabajo en tal sentido.

---

---

## **OTRAS ACTIVIDADES DEL MUSEO.**

**Publicaciones.** Se inició en 1979 la publicación del Boletín-Revista, dirigido a la difusión de diversos temas relacionados con la filatelia Colombiana y la actividad del Museo. Ha editado además otro tipo de material divulgativo y promocional.

**Exposiciones Itinerantes.** Concientes de la importancia de extramuralizar la actividad del Museo, el Banco de la República le concedió autorización para iniciar desde 1979 un programa de exposiciones fuera de sede, las cuales se han efectuado en las ciudades Colombianas de: Pereira, Armenia, Ibagué, Cali, Popayán, Bogotá, Manizales y Santa Marta.

**Arhivo de Historia Postal.** El Museo ha ido formando un archivo documental de la historia postal y filatelia Colombiana, con el ánimo de contribuir a la conservación de importantes datos de ella y como fuente de consulta para los investigadores en esta área de la cultura.

**Investigaciones.** Como uno de los elementos básicos de un Museo moderno, el Museo Filatélico de Medellín ha realizado y colaborado en diversas investigaciones sobre las estampillas Colombianas.

**Actividades Culturales.** El Museo ha venido coordinando otras actividades culturales patrocinadas por el Banco de la República en la ciudad de Medellín, tales como exposiciones de arte, conciertos, conferencias, y atiende la venta de las publicaciones del Banco en la Región.

---

---

Recientemente se organizó una nueva sección, con el carácter de exhibición permanente, donde se ilustra el desarrollo de los sellos postales Colombianos a través de sus diferentes emisiones, servicios, experimentos, etc.

En Resumen el Museo Filatélico de Medellín, de acuerdo a las políticas del Banco de la República ha venido desarrollándose de forma de constituir un valioso aporte a la cultura Colombiana en torno al cual se promueva el mejor conocimiento de nuestro ser como Nación y a la vez como factor de estímulo a la fraternidad universal que constituye la filatelia y el sello postal.

---

---

# EXPOSICION XIX

Julio 13 a Septiembre 25 de 1981

- I. Colombia. Emisiones de 1959 a 1962.
- II. Internacional.
  - Vaticano
  - Holanda
  - Antillas Holandesas
  - Surinam
  - Indias Holandesas
  - Nueva Guinea Holandesa
  - Irian Barat (Irian Occidental)
  - Indonesia
- III. Sección permanente: Cronología de las estampillas Colombianas.

---

---

## LOS ESCUDOS DE \$50 Y \$100

Por **Hernán Gil Pantoja**

Las estampillas Colombianas del siglo XIX, especialmente las primeras emisiones, han sido objeto de minuciosos estudios e investigaciones, y son abundantes las colecciones especializadas en los sellos de aquella época. No sucede lo mismo con las emisiones postales de los albores del presente siglo, donde se encuentran también piezas de gran interés, valor, y porque no decirlo, curiosidad. Entre éstas ubicamos los llamados Escudos de \$50 y \$100, emitidos al parecer en 1903.

Estas notas no pretenden nada más allá de poner en orden algunos datos sobre esa emisión, de la cual es poco lo que se conoce o está escrito, pues es bien sabido que la documentación postal de aquella época es ambigua e incompleta además de dispersa.



Escudo de \$50.

---

---

Los escudos tienen su partida de bautizo en el Decreto 105 de 1903. (1 de septiembre) (\*1) y cuyo texto es el siguiente:

**DECRETO NUMERO 105 DE 1903**  
**(1o. de septiembre)**

Por el cual se ordena la emisión de una nueva fórmula de franqueo para el servicio postal.

**EL DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS,**  
en uso de sus atribuciones legales,

**DECRETA:**

Art. 1o. Créanse dos clases de estampillas postales, más, de á cincuenta pesos (\$50) y cien pesos (\$100), que se destinarán para franqueo de las encomiendas.

Art. 2o. Con el objeto de prevenir los fraudes y falsificaciones, se observará el siguiente procedimiento para el expendio y uso.

Estas especies se expenderán por ahora, únicamente, en la Administración general de Correos nacionales y en la de Medellín; pero no se entregarán a los compradores sino al respectivo Jefe de Encomiendas, quien las adherirá al talón correspondiente y las anulará en presencia del interesado, una vez que éste haya pagado su valor.

Al fin de cada mes el Jefe superior de las Oficinas respectivas perforará con un sello especial tales especies.

---

---

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 1o. de septiembre  
de 1903.

José Antonio Rivas

Aprobado — El Ministro de Gobierno.

ESTEBAN JARAMILLO

...000...

Del anterior Decreto se pueden extraer los siguientes aspectos:

1. Dada la fecha de su expedición, los valores están expresados en papel Moneda y no en Pesos Oro. Estos últimos sólo aparecerían en la economía Colombiana el 26 de Octubre siguiente (56 días después). Los valores, aparentemente los más altos de la filatelia Colombiana (sólo hasta 1981 aparece otra estampilla de \$50), se convirtieron en apenas 50 ¢ y \$1, en base a la conversión fijada en la Ley 33 de 1903 (sobre regulación del sistema monetario y amortización del papel-moneda (\*2)).



Escudo de \$100.

- 
- 
2. Las estampillas no fueron emitidas para el franqueo de correspondencia ordinaria sino para portear Encomiendas. En tal sentido los catálogos deberían reclasificarlas cuando han sido clasificado para un servicio diferente al que en realidad prestaron.
  3. Su uso restringido a las Administraciones de Correos de Bogotá y Medellín.
  4. Aparentemente no fueron entregadas al usuario, sino adheridas directamente por el funcionario de correos al talón o boletín remisorio del paquete, el cual quedaba en poder de la oficina postal. Este aspecto es en sí curioso y a la vez contradictorio, pues la mayoría absoluta de las piezas que se encuentran en las colecciones son nuevas, es decir no tienen matasello alguno y conservan la goma original. En realidad es raro encontrar sellos usados, y el autor no conoce ninguno adherido al mencionado documento de recibo.

Antes de seguir adelante con la historia de estas estampillas, veamos sus características técnicas básicas:

La de \$50, impresa sobre papel blanco amarillento (crema pálido), engomado manual posterior al corte y anterior a la impresión, como lo indica el robo de la tinta del pliego anterior; se utilizó tinta amarilla.

La de \$100, impresa sobre papel rosado con tinta azul oscura

---

---

y engomado de características similares al otro sello de la serie, aunque la adherencia de tinta en la goma es mucho menor.

Los pliegos son de 50 sellos cada uno (10 horizontales por 5 verticales). Las estampillas, imperforadas se encontraban marginadas por líneas tenues. Las medidas son: 37 m.m. de ancho por 43 m.m. de alto en la de \$50 y, 37.5 m.m. por 43 m.m. en la de \$100, presentándose mínimas variaciones (0.5 m.m.) en el ancho. El papel no tiene filigrana o marca de agua.

En este momento queda por aclarar algunos aspectos muy importantes: Quién las imprimió, cuántas se emitieron y cuántas circularon, y desde qué fecha, quien las diseñó, etc. Para contestar los anteriores interrogantes, nos debemos basar en simples circunstancias y conjeturas, pues como lo escribíamos anteriormente no hemos encontrado pruebas documentales irrefutables que permitan esclarecer, sin dejar dudas, la historia de estos sellos.

**El Diseño:** En cuanto a este punto, todo parece indicar que es el mismo de las estampillas de timbre nacional de los mismos valores, que fueron ordenadas en el Decreto 192 bis del 11 de febrero de 1903 (\*3), las cuales debieron empezar según lo ordenaba esa misma disposición de 1 de abril de ese año.



**Estampillas de timbre Nacional, cuyo diseño fue utilizado para los sellos postales de \$50 y \$100.**

La comparación de tales sellos permite establecer su absoluta similitud, con la lógica excepción del cambio en el letrero "Timbre Nacional" por la orla con la palabra "Correos". Como veremos más adelante esta modificación en el diseño conlleva aspectos muy interesantes. La utilización del diseño y sin duda alguna, de las planchas originales debidamente retocadas como se comentó renglones atrás implica concluir que fueron impresas por la Litografía Nacional.

**El Impresor:** La litografía Nacional era una dependencia del Ministerio del tesoro, quien a su vez era el emisor e impresor de los títulos o valores oficiales. Es lógico suponer que no

---

---

entregaría a ninguna persona las planchas utilizadas para fabricar estampillas de timbre nacional, aunque éstas ya hubieran sido modificadas. A pesar de lo anterior no hemos podido comprobar la certeza de esta conclusión; en realidad nos queda la duda aunque ésta sea mínima.

**La Cantidad:** Como ya hemos visto al ser ordenadas por el Decreto 105 de 1903 no se mencionó la cantidad que sería emitida, lo cual era normal en esa época. A través de los informes o relaciones de trabajos efectuados por la Litografía Nacional tampoco se obtiene nada en claro, menos aún del "Cuadro que manifiesta el movimiento de especies postales desde el 1o. de julio de 1898 hasta el 29 de febrero de 1904 (\*4). Aquí debemos anotar que en aquellos tiempos los trabajos de impresión de estampillas se efectuaban con gran prontitud, y que por consiguiente en la fecha de elaboración de la estadística mencionada ya deberían figurar entre las especies contabilizadas, los sellos que ahora nos ocupan.

Sólo muchos años más tarde volveremos a encontrar una mención de los Escudos de \$50 y \$100. En el año de 1912 encontramos una relación de especies retiradas para ser incineradas (\*5) de acuerdo a lo ordenado en el Decreto 663 de 1911 (\*6), y que menciona entre otras:

48.450 estampillas de \$100 c/u.  
49.073 estampillas de \$50 c/u.

Más adelante aparecen 399 estampillas de cada valor, según lo establece esa misma relación del 16 de enero de 1912, las

---

---

cuales pensamos son las que quedaron en los Correos y hoy se encuentran en los Museos Filatélicos y Postal, de Medellín y Bogotá respectivamente.

Como se ve es virtualmente imposible establecer el tiraje de esta emisión, el que en todo caso debió ser bastante escaso, cercano a los 50.000 sellos de cada valor, como creen algunos filatelistas consultados sobre el particular.

**Período de Circulación:** En este aspecto se presentan también muchas dudas; ya hemos comentado la rapidez con que salían a la circulación las estampillas una vez que habían sido ordenadas legalmente. Esto nos hace suponer que en 1903 ya estuvieron en circulación. Hasta cuándo?

El 19 de febrero de 1904 se firmó un contrato (\*7) con los apoderados de Leocadio M. Arango e hijos para la impresión de unas estampillas de correo, en el cual entre otros aspectos se estipulaba lo siguiente: Durante el plazo de ejecución del convenio, fijado en 5 años, el correo sólo usaría los sellos suministrados por Arango, y las emisiones anteriores serían retiradas de circulación. Este acuerdo se hizo efectivo a través de la Resolución número 177 del 26 de julio de 1904 (\*8). Acaso esta disposición abarcó también los sellos que son objeto de este estudio?

Más adelante, se produce la Resolución 40 de 1905 (\*9) en la cual se modifica el sistema de cobro de las "estampillas para encomiendas" si en el párrafo anterior intuíamos que los Es

---

---

cudos fueron retirados, a través de éste podemos pensar que eso no ocurrió.

Días más tarde encontramos la Resolución 47 de 1905 (\*10) sobre cambio de las estampillas de antigua emisión por las de nueva, y el 13 de julio se dicta por parte del Ministerio de Hacienda y Tesoro la Resolución 31 de 1905 (\*11) que establece un resello en los sellos de timbre nacional para poner los valores en términos de Pesos-oro. Se puede pensar que la misma medida debió ser tomada por los correos con las estampillas de \$50 y \$100, sobretodo si se tiene en cuenta que serían las únicas expresadas todavía en Papel-moneda (las de la Litografía Arango eran con valores en pesos-oro), y al no procederse así se podría creer que había sido por estar ya los mencionados sellos, fuera de circulación.

Como se deduce de todo lo anterior es imposible, con las fuentes documentales encontradas hasta el momento, precisar el período de circulación de estas estampillas.

## **VARIEDADES**

Como último punto de estudio, vale la pena anotar un aspecto que no ha sido mencionado en ningún catálogo o colección de Colombia, y es la existencia de 5 variedades típicas en cada uno de los valores de esta emisión. Páginas atrás mencionábamos al referirnos al diseño, la utilización de los cuños de las estampillas de timbre nacional, para una vez mo-

---

---

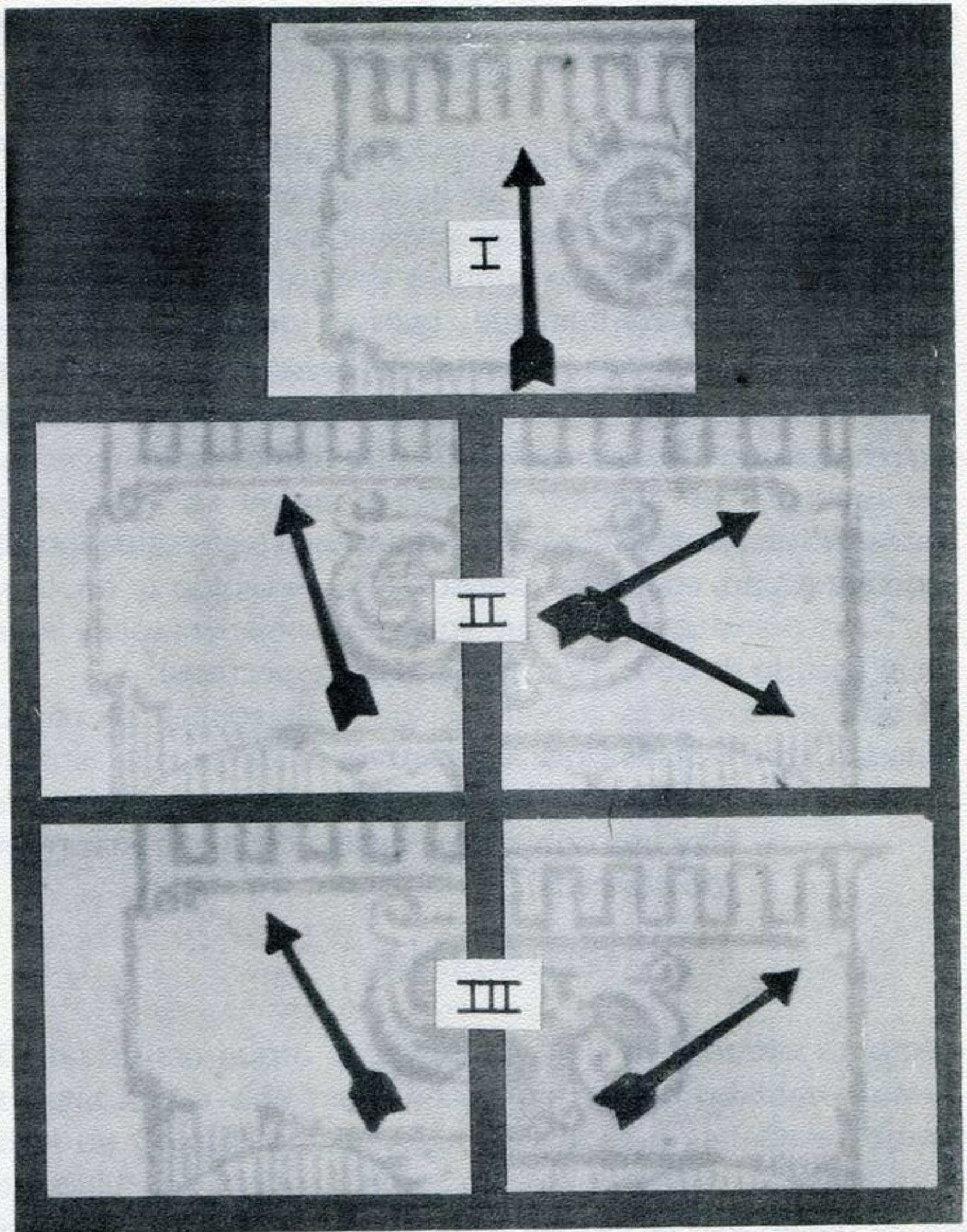
dificados, imprimir los Escudos. Indudablemente de esa modificación surgen las variedades en estos sellos.

Como se puede apreciar, el texto "TIMBRE NACIONAL" fue borrado para poner en su lugar y dentro de la orla, la palabra CORREOS. Podemos suponer que para hacerse ésto último se utilizaron cinco cuños o matrices que luego fueron reproducidos horizontalmente, pues es de destacar que las mencionadas variedades siempre se presentan comunes en cada una de las filas (horizontales), ésto permite, como es lógico establecer la ubicación de la estampilla.

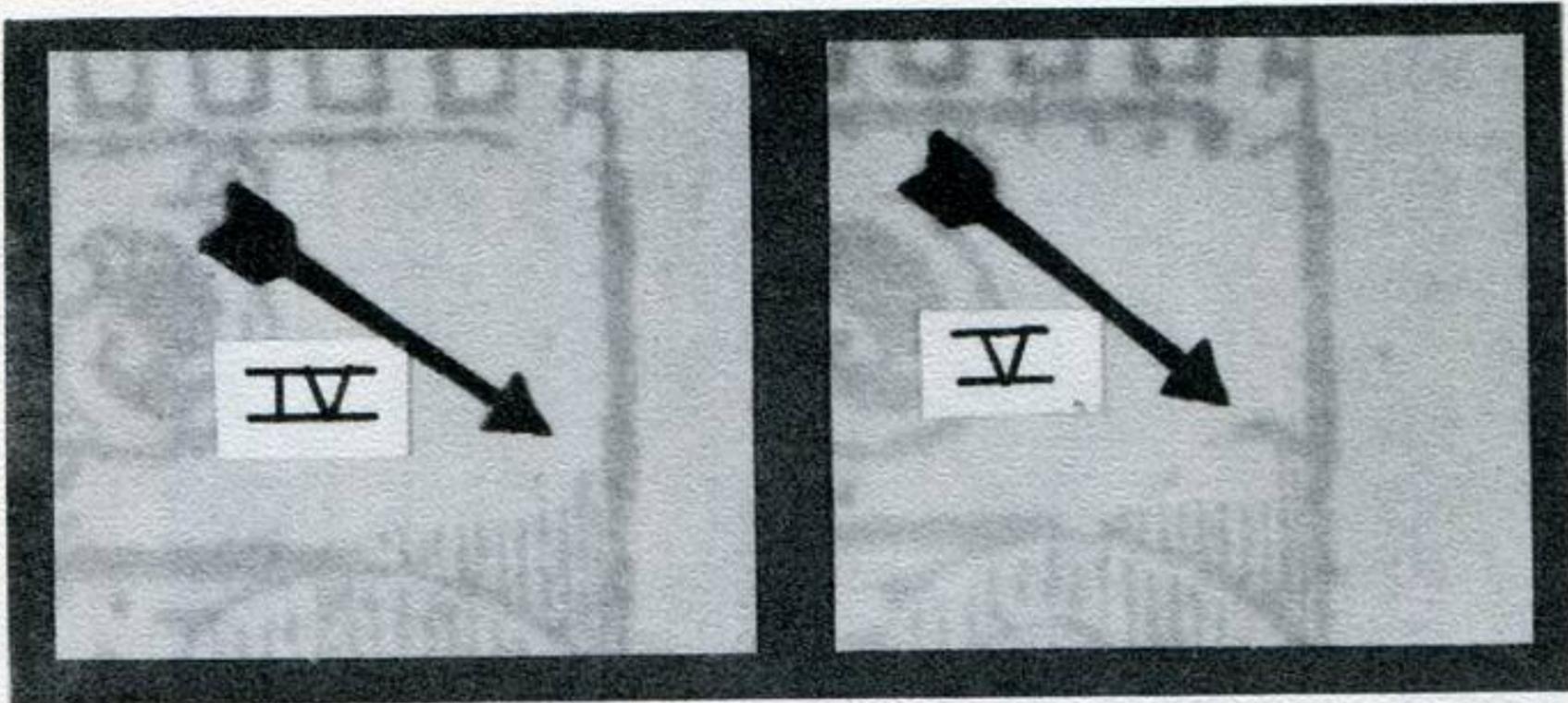
Veamos las características esenciales que determinan cada variedad o tipo, en los dos sellos:

En el Escudo de \$50: (Ver fotografías respectivas).

- Tipo I:
- Falta la línea horizontal
  - Falta una liniecita de empalme en el adorno.
  - Hay una doble línea debajo de la orla de correos (no ilustrada).



**Tipos del Escudo de \$50.**



**Tipos del Escudo de \$50.**

- Tipo II:**
- Al lado izquierdo la línea que faltaba en el tipo I, existe pero es muy delgada.
  - Al lado derecho termina esa línea en una pequeña bolita.
  - El rayado vertical termina en línea recta.
- Tipo III:**
- La línea horizontal de los detalles anteriores es más gruesa (doble).
  - Al lado derecho esa misma línea termina limpiamente.
- Tipo IV:**
- Al lado derecho el rayado vertical termina en arco hacia arriba.
- Tipo V:**
- El remate de la línea horizontal es similar al del tipo II, pero el rayado vertical tiene un pequeño arco invertido.

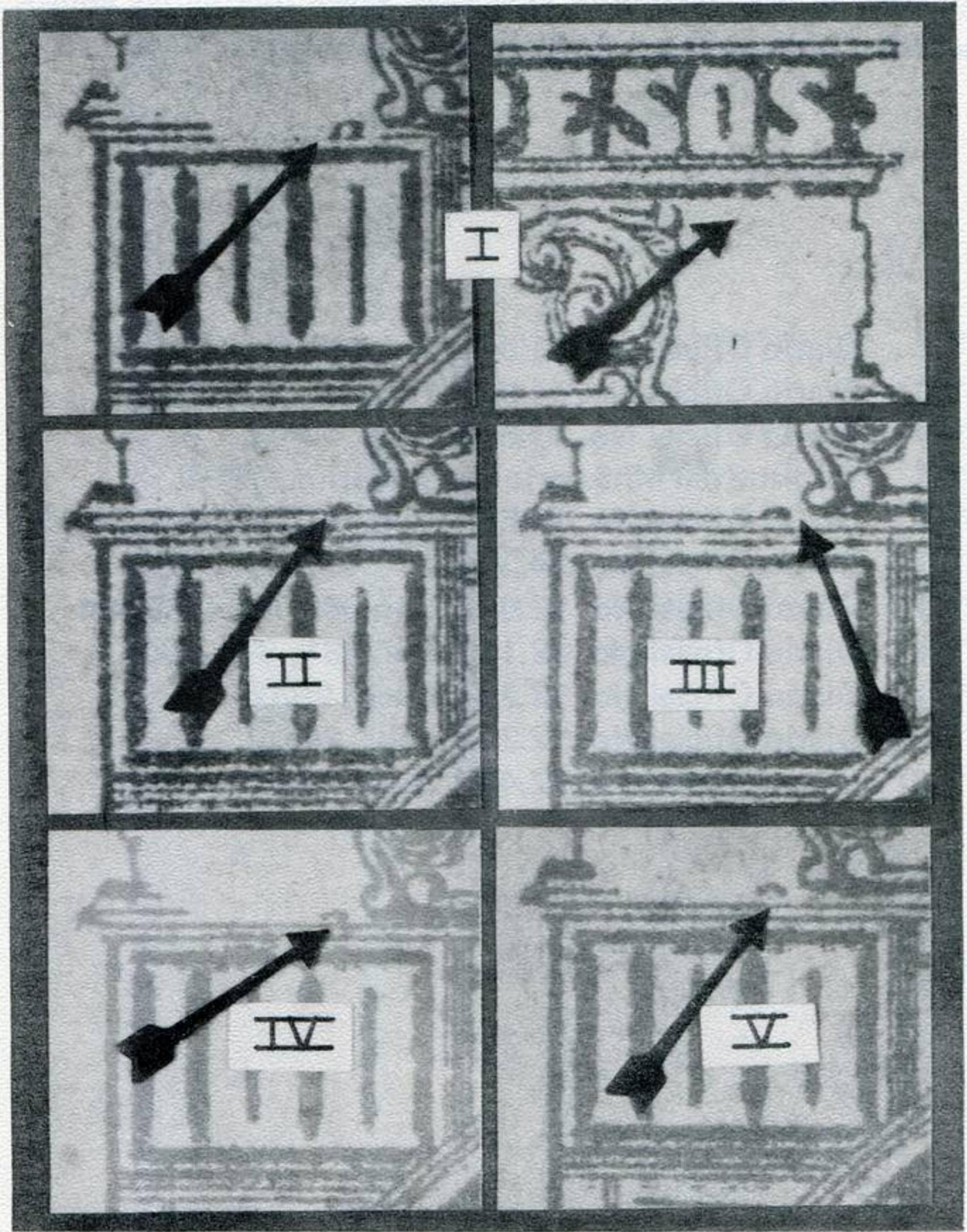
---

---

En el Escudo de \$100: (Ver las ilustraciones correspondientes).

- Tipo I: — Hay una línea gruesa.  
— Encima del 100 superior izquierdo las líneas están incompletas y sobre el segundo cero hay un pequeño óvalo.
- Tipo II: — Las líneas por encima del 100 superior izquierdo están completas. En el sitio del óvalo del tipo I hay un punto.
- Tipo III: — En el mismo sitio de los detalles anteriores la línea superior no es completa y el punto se convierte en una línea ovalada.
- Tipo IV: — Sólo hay dos líneas. Aparece la pequeña línea flotando, es alargada.
- Tipo V: — Similar al anterior pero la línea flotante es ahora un medio óvalo.

Existen detalles que permiten establecer inequívocamente los tipos de los sellos, como son los mencionados ya, y además otros que facilitarían la ubicación de las estampillas en las cincuenta posiciones de cada uno de los pliegos, pero debemos recalcar que los mencionados y fotografiados son comunes en cada fila y por consiguiente configuran plenamente la definición de variedad que les hemos dado.



Tipos del Escudo de \$100.

---

---

En esta forma termina lo analizado sobre una de las emisiones más interesantes de la filatelia Colombiana.

- (\*1) Diario Oficial No. 11.901, Fol 465, Sept 12/03
- (\*2) Diario Oficial No. 11.930, Fol 581, Oct 28/03
- (\*3) Diario Oficial No. 11.800, Febr. 17/03
- (\*4) Informe del Ministerio de Gobierno. 1904.
- (\*5) Diario Oficial No. 15.502, Fols. 202/5, Enero 25/12
- (\*6) Diario Oficial No. 14.354, Fol. 161, Julio 25/11
- (\*7) Diario Oficial No. 12.042, Fol. 285, Marzo 30/04
- (\*8) Diario Oficial No. 12.143, Fol. 681, Agt. 9/04
- (\*9) Diario Oficial No. 12.266, Enero 26/05
- (\*10) Diario Oficial No. 12.286, Febr. 24/05
- (\*11) Diario Oficial No. 12.400, Julio 13/05



EDITORIAL LETRAS  
Medellín